

# El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN

JUSTICIA,

PATRIA.

LIBERTAD

## PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante. . . . . 1 pta. 50 cént. al mes.  
En los demás puntos  
de España . . . . . 5 » 75 » trimestre.  
Extranjero y Ultramar 10 »

## COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado, y dirigiéndose al administrador D. Vicente Costa. No se devuelven originales.

## PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOSÉ JUAN PLAZA, calle Mayor número 3, entre-suelo, donde está situada la redacción y administración del mismo.

## DOCUMENTO PARLAMENTARIO.

Discurso pronunciado por D. Francisco Silveira, en la sesión celebrada por el Congreso de Diputados el día 27 de Abril de 1883.

(Conclusión.)

¿Cómo no le ha llamado la atención á S. S. esta fianza, cuando tiene además la condición de ser, y no entro con esto en el fondo de la causa, sino que me refiero á un detalle que no tiene importancia más que para el procesado, cuando tiene además la condición de ser enteramente ilegal porque no alcanza á satisfacer la responsabilidad pecuniaria sumada con las costas que se imponen á los procesados; y cuando S. S. sabe que uno de los artículos de la ley de Enjuiciamiento criminal aplicable en el régimen antiguo, por el que S. S. ha optado, esa ley de Enjuiciamiento criminal exige que la fianza cuando menos ascienda, no recuerdo en este momento si á los dos tercios, á los tres tercios ó al triple de lo que importe la responsabilidad pecuniaria; y cuando sumada ésta, como aparece de una sentencia á la que se ha dado ayer publicidad como para dárnosla á conocer y para que la discutiésemos oportunamente, cuando sumada esta responsabilidad todavía ella sola asciende á mucho más que á 2.000 pesetas?

No quiero entrar en más detalles; yo no he de sacar más que las consecuencias tristes que de todo esto se deducen, imponiendo á S. S. una responsabilidad moral en el asunto, que á mi juicio es grave, aunque sea solo considerando las infracciones en que S. S. tiene una directa responsabilidad, como es la no provisión del juzgado por todo ese tiempo que ha permanecido en manos y en poder del juez municipal Sr. Rizo, cuando á S. S. no debía ocultársele, porque no era posible que se le ocultara, el sin número de circunstancias que constituyen lo que en el procedimiento criminal se llaman indicios, es decir, conjunto de indicaciones, que aisladas una por una pueden desvanecerse, pueden contestarse; pero que reunidas constituyen un conjunto, que forma el convencimiento racional; cuando á Su Señoría no ha podido ocultársele que se reúnen todas estas circunstancias é indicios para dar á la cosa las condiciones de gravedad que le dá la opinión pública y la opinión de las personas más especialmente dedicadas á estos estudios.

Porque sin entrar yo, como he dicho, en los detalles de la causa, todavía no me explico como en esa sentencia, que repito ha publicado un periódico de los de más circulación en España como brindándonos á discutirla y examinarla; aparte de otras condiciones de hechos que pueden referirse al sumario, en el que no entro, no se haya hecho aplicación, no se haya hecho mención del artículo, que creo es el 420 del Código, que habla de las muertes causadas en riña y de la responsabilidad que afecta á los autores de lesiones graves, que llega, si no recuerdo mal, á la pena de prisión mayor, aun cuando no se sepa que él haya sido el autor del homicidio, sino simplemente el autor de las lesiones graves; no explicándome que declarando el juez autor de lesiones graves al procesado, no haya hecho mención de ese artículo, siquiera para desvanecer sospechas.

Pero siento haber hecho esta indicación, en que me he visto arrastrado por ciertos hábitos de mi profesión, por ciertas inclinaciones de abogado, y pido por ello formalmente disculpa á la Cámara; y pasando de esto á lo que puede llamarse responsabilidad directa, vamos á lo que yo entiendo ser responsabilidad moral, como hombre político, como persona que está al frente del Ministerio de Gracia y Justicia. Si Su Señoría me preguntase á mí si yo con la discusión de esta tarde tenía los datos necesarios para

formular reglamentariamente la acusación de S. S., yo le diría noble y lealmente que no.

Yo no puedo formar como juez la convicción ni pronunciar la afirmación de que S. S. haya incurrido en una responsabilidad criminal, de que S. S. sea culpable de haber puesto al servicio de un procedimiento criminal, en el cual ha sido abogado, su influencia de Ministro; pero hay una cosa que se puede afirmar de S. S., y que desgraciadamente para S. S. si eso no es verdad no hay en España absolutamente nadie de los que se ocupan de asuntos públicos y que no puedan estar verdaderamente privados de parcialidad por esta ó por la otra razón, no hay absolutamente nadie que dude de que esa situación es gravísima, porque cuando se permanece en ese puesto, no sólo hay la necesidad de mantenerse dentro del límite de las leyes, de las costumbres, de las necesidades del país, sino que es preciso mantenerse con el prestigio necesario para que al menos la mayoría del país, al menos los que no miran la gestión de S. S. con la pasión del partido ó con la enemiga del agravio, lo juzguen así; y yo creo cumplir con un deber de diputado, de representante del país, haciéndome eco con verdad, con franqueza, con lealtad, sin retenciones de la impresión de la opinión pública sobre este punto, y la impresión de la opinión pública es completamente contraria á S. S.

Cuando esto sucede, absolutamente no hay más remedio, aun cuando en el fondo de la conciencia se lleve la tranquilidad que produce una conducta honrada, no hay más remedio que abandonar ese puesto y volver á recobrar desde estos bancos el prestigio, la autoridad moral, la creencia de la opinión pública y de sus conciudadanos, que S. S. desgraciadamente ha perdido. No deshonra esto á nadie, no lastima á nadie. Si S. S. es perfectamente inocente de todo esto, no será el primer hombre público inocente que haya salido de ese banco para venir á estos.

Un ejemplo grande, no bastante recordado, porque á mi juicio le honra, nos dió de ello el señor Presidente del Consejo de Ministros que se halla á la cabeza de ese banco, que en una ocasión tuvo valor para venir á declarar aquí que se había equivocado, y que los que se equivocan y pierden por estas equivocaciones cierto prestigio ante la opinión pública pueden y deben retirarse aun teniendo la inmensa responsabilidad de representar una situación y un partido, y mucho más cuando no se tiene sobre sí la responsabilidad de ninguna catástrofe ni de ningún desquiciamiento ni de ningún cataclismo para su partido.

A S. S. puede consolarle en este acto la tranquilidad de su conciencia, y de llevar además como compensación á lo que esto pueda tener de doloroso la idea de que aun cuando en el fondo fuera injusto, no lo sería por aquellas cosas á las que hacia ligera alusión en el principio de estas breves palabras, porque S. S. no podrá menos de reconocer cuando abandone ese puesto, cuando el ardor de la lucha y del debate y de la contradicción y hasta de la injusticia con que se le ataque sea reemplazado por la serenidad de la soledad y la tranquilidad del espíritu, en el que se recoge la conciencia y se hacen los verdaderos exámenes de ella de la vida privada ó de la vida moral, S. S. tendrá que reconocer que cuando se ha tenido la desgracia de incurrir en las irregularidades políticas por las que S. S. ha tenido que pasar últimamente, aun cuando la opinión pública á primera vista permanezca indiferente y agena á ello y hasta le reciba con sonriente aspecto, en esos actos queda detrás de ellos algo que en algún día se expia, y yo creo que S. S. lo está expiando. (Aprobación en los bancos de la izquierda.)

No se puede, Sr. Romero Girón, pasar, como S. S. ha pasado, sin transición, sin preparación,

sin noviciado, desde las esperanzas de una oposición democrática y desde las protestas airadas de un juramento senatorial, á jurar la cartera del Ministerio de Gracia y Justicia sin que haya habido noticia de que al pronunciar su juramento S. S. en la régia Cámara formulara ninguna especie de protestas ó de reservas, como no fueran mentales, lo cual no me figuro, porque lo encuentro todavía mucho más grave; no se puede hacer esto, sobre todo, cuando ese movimiento no representa ni ninguna transacción con grandes partidos ni ningún servicio extraordinario de esos que se separan y se sobreponen algun tanto á las necesidades de la política, ni siquiera una historia de extraordinarios servicios á altas instituciones, que puedan justificar determinadas actitudes y ser recibidas hasta con respeto, hasta con consideración por los adversarios, cuando no se representa absolutamente nada más que esa crisis inexplicable en la que S. S. ha venido á suceder al Sr. Alonso Martínez para representar y sostener sus mismos proyectos después que el Sr. Alonso Martínez no había tenido ni siquiera un fracaso en el Parlamento ni nada que justifique absolutamente por ningún motivo ni concepto su salida y yo me complazco en reconocerlo así por lo mismo que no me unen en la actualidad vínculos especiales de amistad que antes me unían con el señor Alonso Martínez, cuando por el contrario era este señor el que al fin y al cabo de una manera algo precipitada, algo irregular y que traerá consecuencias tristes en el ensayo, pero que al fin y al cabo era el autor de la reforma más trascendental y sería de todas las que haya podido hacer ese Gobierno y la que, con más ó menos modificaciones que las demás, ha de quedar y os sobrevivirá á vosotros.

No, Sr. Romero Girón; S. S. ha olvidado completamente estos antecedentes, y hoy se encuentra frente á frente de una cuestión que le sorprende, y en la cual yo, aunque con amargura y con tristeza, pero haciéndome eco, yo lo entiendo de un sentimiento de moralidad política del país, de la cual digo en este momento me hago eco; S. S. como dije antes sufre las consecuencias no solo del acto concreto que se discute, sino de esta opinión, de esta atmósfera general que era desfavorable á S. S. y en la cual en un momento que parecía de tranquilidad se ha condensado el rayo por la excesiva electricidad de que estaba dotada la atmósfera.

Esto es en lo único y en lo que le alcanza alguna responsabilidad por este suceso al señor Presidente del Consejo de Ministros. S. S. había buscado, había querido buscar uno de aquellos auxiliares extraños en sus principios, como decía una vez en otra parte, á la Monarquía y á la legalidad vigente, pero que al fin y al cabo, á ejemplo de lo que en otros países sucede, pueden venir á ayudar á los Gobiernos liberales.

El señor Presidente del Consejo de Ministros creía haber encontrado en S. S. un auxiliar de esa naturaleza, sin fijarse lo bastante en que es muy bueno tener Ministros de las condiciones intelectuales de S. S., de su erudición, de su ilustración, de sus grandes hábitos de polemista, adquiridos en esta práctica que cobramos los abogados al defender los reos convictos, los reos en situación difícil, y otras cosas por el estilo. (Risas.) Todo eso es muy importante y muy bueno; pero no hay que olvidar tampoco, ni que ir de frente, ni que contrariar de una manera directa ciertos sentimientos de moralidad política que no se han borrado todavía de nuestras costumbres, y que es de esperar que no se acaben de borrar por completo, porque es bueno tener consideraciones á estos antecedentes, sino se quiere que los hombres públicos trasplantados al banco azul en condiciones tan perjudiciales, tan temerarias, sean unas plantas de existencia rapidísima que aparezcan deshojadas, más.

tias, muertas por completo, como yo creo se encuentra S. S. á los pocos dias de su precipitado trasplante. He dicho. (Aprobación en los bancos de la izquierda.)

SECCIÓN EDITORIAL.

Alicante 3 de Mayo de 1883.

COMENTARIOS.

El editorial que publica ayer nuestro apreciable colega «La Libertad,» con el título *Elecciones municipales*, no es otra cosa que uno de esos trabajos de pura fantasía, en que se pone en tortura una imaginación privilegiada para llenar con la mayor facilidad cuartilla tras cuartilla, sin que después de dar digno remate á la obra y ofrecerla en las columnas de un periódico á la atención del público, destaque en ella un solo cargo, una sola afirmación que merezca mencionarse por la exactitud y novedad en que se apoye.

No desconocemos, sin embargo, que en alguna parte, hay algo de exacto si no de nuevo; pero es tan insignificante esta, que no merece ciertamente que se la utilice en un artículo que abunda tanto como el que nos ocupa en suposiciones gratuitas y desprovistas de fundamento.

Coincidiendo con lo que también hace constar ayer «La Unión Democrática,» dice el colega que nuestro suelto del día anterior respecto á las inteligencias que se suponen existir entre posibilistas y ministeriales con motivo de las elecciones, ha levantado el bajo el cual aparecía durmiendo en el misveloterio cuestión tan grave.

Con efecto, y aunque «El Graduador» de ayer inserta en lugar preferente el acuerdo del Comité posibilista en que se expone el pensamiento ó resolución definitiva de retraerse en la lucha electoral, no por eso es menos cierto que hay inteligencias, é inteligencias serias entre éstos y los ministeriales, por las que de uno ó de otro modo vá á resultar que los posibilistas verán satisfechos sus deseos de tener representación en el seno del Ayuntamiento.

Se citan nombres propios, nombres de personas indicadas por el Gobierno á su delegado en esta provincia, para que se les preste eficaz y decidido apoyo. ¿Qué importa que «El Graduador» lo niegue? La última hora de «La Libertad,» confirma nuestro aserto.

Más si en esta parte aparece bien informado el colega de la izquierda, complaciéndonos en reconocerlo así, carecen de fundamento en absoluto sus noticias acerca de las supuestas inteligencias entre el partido conservador, el progresista democrático y el federal del Sr. Pi.

Esto es pintar como querer. Esto es que «La Libertad» ha dejado correr la pluma sobre el papel sin conciencia de lo que escribía. Esto es que en la necesidad de publicar un artículo, no ha parado mientes en que fueran ciertos ó no los conceptos que en él se estampan, echando un borrón sobre un partido serio que, combatiendo como ha combatido y combate los pactos entre constitucionales y posibilistas, no iba ahora á inteligenciarse una fracción monárquica por naturaleza y por temperamento, con los enemigos irreconciliables del trono y de la dinastía.

«La Libertad» no debió nunca haberse hecho eco de esos rumores en que tan mal parada queda la dignidad de un partido.

Hemos expuesto en tiempo oportuno la conducta que nos proponemos seguir en las elecciones actuales: si «La Libertad» tuviera en nosotros la confianza que merecerle debe un compañero en la prensa, se hubiese abstenido de dar publicidad á conceptos evidentemente falsos, acerca de los cuales hemos de merecer de nuestro ilustrado colega se digne rectificar en la forma que considere más oportuna, yá que antes de escribir el artículo de su número de ayer tuvo noticia de la resolución adoptada por nuestros amigos, quienes no tienen por costumbre faltar á la verdad dando cuenta de un acuerdo para no cumplirlo más tarde, como acostumbran á hacerlo otros políticos, según de los mismos escritos de «La Libertad» se desprende.

Con esto queda dicho también que los federales del Sr. Pi y Margall no han podido rechazar la oferta de nuestros amigos, relativa á aquel asunto, y apelamos en prueba de imparcialidad y para mayor satisfacción del diario de la calle de Maldonado, al testimonio de nuestro colega «Las Germanías,» órgano de los pactistas-comutativos-bilaterales.

A través de todo un farrago de absurdas inconveniencias con que entretiene ayer «La Libertad» á sus lectores, entre todas esas amalgamas descabelladas, nada dice de sus amigos el periódico *zurdo*.

Pues qué: ¿es un secreto en Alicante que también existen inteligencias entre los correligionarios de «La Libertad» y los correligionarios de «El Constitucional Dinástico»? Pues que: ¿no son del dominio público los nombres de los sujetos que perteneciendo á la agrupación política del señor Duque de la Torre, cuentan con el apoyo oficial para ir á las urnas? Pues qué; ¿no habia de tener su premio y su compensación la benevolencia tan ridícula como extraña que ha dispensado «La Libertad» á los hombres funestos que ocupan el poder? Pues qué; ¿nada vale haber hecho el colega caso omiso del acuerdo del directorio de su partido recomendando una oposición tenaz y ruda contra los fusionistas?

Todo esto habia de tener merecida recompensa, y la tiene.

De aquí que, al inteligenciarse *zurdos* y fusionistas y fusionistas con posibilistas, resulte una mancomunidad de intereses cuyas consecuencias hemos de lamentar pocos dias después de tomar posesión de sus cargos en el Ayuntamiento.

Dejamos al tiempo el cuidado de que nos juzgue á todos por nuestros actos.

Hoy es esperado en esta capital D. Eleuterio Maisonnave.

El ex-ministro de la Gobernación, créese que viene provisto de los datos y documentos correspondientes, para demostrar donde convenga que á su debido tiempo pagó á la patria la contribución á que todos sus hijos están sujetos, cuando se llega á cierta edad, si del sorteo á que se les obliga no resulta exceptuado, contra lo que manifestó el martes nuestro apreciable colega «El Constitucional Dinástico» en su artículo *Pendones*, á que ayer nos referimos.

Yá se habrá comprendido que hacemos referencia á la contribución que ha dado en llamarse *de sangre*: al servicio militar.

Con motivo del artículo que publicó el diario ministerial y al que aludimos en el suelto que precede, parece que ayer se presentó otra querrela contra el director del citado periódico D. Juan Perez Aznar.

Y van cuatro. De todas ellas deseamos

salga libremente absuelto nuestro apreciable compañero.

Coincidiendo con lo que yá hacemos constar en nuestro editorial de hoy, y para que se comprendan las buenas trazas de los posibilistas en materia de elecciones, dícese con todos los caracteres de la más exacta realidad, que sin embargo de lo expuesto por «El Graduador,» al dirigirse ayer á sus correligionarios comunicándoles el retraimiento acordado por el Comité, se ha convenido en presentar candidatos para Concejales á D. Amado Alberola y D. Juan Poveda, contando siempre con la indicación de arriba y con los pocos escrúpulos de los yá inseparables Somalo-Chorro.

Vuelta con la pregunta: ¿Y los electores?....

Sobre el mismo asunto.

Ayer tarde se reunió el Comité fusionista de esta capital, con objeto de designar los candidatos que hacen el sacrificio de representar al vecindario en la próxima renovación parcial de Ayuntamientos.

La mayor parte de los individuos que componen el Comité citado son completamente extraños á todas las inteligencias, contubernios, alianzas, amalgamas ó como llamarse quiera, que acarician sus correligionarios, pero apesar de esto, por espíritu de *patriotismo* y por deferencia, consideración y respeto á las lumbreras Somalo-Chorro que tienen empeño en que su santa voluntad impere—es decir, la santa voluntad del que está sobre ambos—es de suponer que aquellos, por doloroso que les sea adquirir compromisos y favorecer con sus sufragios á los adversarios políticos, se avengan á todo y todo lo sancionen, inclinando la frente ante el peso de las circunstancias.

Tal es sucinta y brevemente lo que hemos oido respecto al particular: más como á la hora en que cerramos este número no conocemos el resultado de la reunión, nos abstenemos de comentar por hoy aquellos conceptos, con la dureza que debían ser comentados.

Con la llegada del Sr. Maisonnave á esta capital aseguran que es probable cesen y tengan un término satisfactorio todas las diferencias que existen entre las huestes que acaudilla este hombre público y las que defienden la política del gobierno, pues parece que con la intervención del jefe del posibilismo alicantino se deslindarán los campos y á cambio del apoyo exigido de Madrid para sus candidatos cesarán las luchas entre los Sres. Maisonnave y el director de «El Constitucional Dinástico» don Juan Perez Aznar.

Despréndese de aquí, pues, que habianse enfriado un tanto las inteligencias con excesivo calor sostenidas y entabladas por ambas fracciones después de los cargos formulados por el diario ministerial contra el jefe de los posibilistas, sin que por esto se crea que se habia renunciado á la idea en absoluto. Luego, de resultar ciertos los rumores de que nos hemos hecho cargo, no cabe duda alguna de que la alianza fusio-democrático-gubernamental se realice invalidando el acuerdo del Comité que aparece al frente de «El Graduador» de ayer.

Y sigue el mismo tema.

Los fusionistas, de acuerdo con los *zurdos* resolvieron elevar al cargo de Concejal, según ayer decíamos, al Sr. D. Alejandro Augusto Garcia. Pero *zurdos* y fusionistas han dado prueba palpable de no conocer el carácter de la persona á quien trataban de prestar su protección y apoyo electoral.

El Sr. D. Alejandro Augusto Garcia no aceptará los sufragios del fusionismo, renunciando por consiguiente al honor que se le dispensa, toda vez que no perteneciendo al partido dominante, nada quiere aceptar de éste, aunque admitiría de buen grado aquel cargo si le presentasen candidato sus correligionarios los amigos del Sr. Ruiz Zorrilla y estos solos, sin inter-

vención de partido alguno, le concediesen sus votos para elevarle á dicho puesto.

Si esto resultara cierto, como debemos creer que lo sea por lo acentuado de los rumores que han llegado hasta nosotros, nos complacemos en significar á «La Unión Democrática» la satisfacción que nos causa el recto proceder del Sr. D. Alejandro A. García, cuya lealtad y consecuencia política le colocan á una envidiable altura.

El movimiento de población ocurrido en Alicante y Alcoy durante la cuarta semana del pasado mes de Abril, arroja un total de sesenta y una defunciones y treinta y cuatro nacimientos, en la siguiente forma:

Table with 2 columns: Category (Defunciones, Nacimientos, Disminución de censo) and Value (36, 17, 19 for Alicante; 25, 17, 8 for Alcoy).

De los nacimientos aparecen diez y nueve varones y catorce hembras legítimos, y uno y uno respectivamente naturales, resultando una disminución en el censo durante el expresado período de veinte y siete habitantes.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

París 1.º—La Cámara de diputados decidió anoche, á petición del Sr. Ferry, nombrar el sábado la comisión de presupuesto general.

Ha dicho el ministro que la expedición francesa en el Tonquin ha causado tan viva emoción en China que el Gobierno francés ha tenido por conveniente mantener á su disposición en Shanghai y Hong kong varias fragatas acorazadas, y que una parte de la escuadra china irá al Tonkin.

El Sr. Bourée, ministro de Francia en China, que había sido llamado á París, ha recibido orden de permanecer en su puesto hasta nuevo aviso.

Londres 1.º—El barco inglés Dryad ha llegado á Tamatave.

Berlin 1.º—La dimisión del Sr. Harzfeld se ha desmentido.

París 1.º—Dice el «Diario Oficial» de hoy que las inscripciones de rentas del nuevo 4 1/2 por 100 se compondrán de ocho series iguales.

Londres 1.º—Habo ayer una nueva batalla entre griegos y árabes en Port Said.

Se cerraron las tiendas. Las tropas egipcias fueron puestas á las órdenes del capitán inglés Rice, gobernador de la ciudad.

En el Cairo hay viva agitación con motivo de las noticias de Port-Said.

Las tropas inglesas están encerradas en los cuarteles del Cairo y de Port Said.

La policía armada recorre de noche y de día las ciudades.

GACETILLAS.

Teatro Principal.—En la imposibilidad de insertar diariamente las revistas de nuestro apreciable é inteligente crítico Goñi, por impedirnoslos trabajos políticos de actualidad, y no obstante que procuráremos por nuestra parte hacer todos los posibles para que aparezcan aun suprimiendo algunos días la sección de gacetillas, nos limitamos hoy á consignar con la mayor satisfacción el triunfo escénico que anteanoche alcanzaron todos los artistas, especialmente la señora Contreras y los Sres. Calvo (D. Rafael y D. Ricardo) y Donato Jimenez, en la interpretación acabada que por parte de éstos mereció Un drama nuevo.

Menudearon los aplausos, interrumpiéndose en ocasiones la representación con las frecuentes y repetidas llamadas á escena, mereciendo esta singular distinción en primer término la Sra. Contreras que después de la escena con Rafael (Jorick) en el segundo acto, fué objeto de una de esas ovaciones que difícilmente se borran de la memoria del artista; y luego Calvo y Donato que contribuyeron con su poderoso talento á sostener la obra á una altura como pocas veces—acaso ninguna—la veremos en nuestro teatro.

Pobres mujeres!, fué la pieza final en que hicieron las delicias del público la Sra. García y Ricardo Calvo.

La numerosa concurrencia salió complacida del coliseo como en las noches anteriores.

El sábado se pondrá en escena el drama en tres actos y en prosa de nuestro paisano el distinguido publicista D. Emilio Reus Bahamonde, Morir dudando, desempeñado por la Sra. Contreras, Calvo (D. Rafael y D. Ricardo) y Donato Jimenez, que desempeñarán los papeles de Margarita, Fausto, Marcelo y Julio respectivamente, según faeron estrenados en el Español de Madrid el 16 de Febrero del año anterior.

Plaza de toros.—Sorprendente espectáculo por la gran compañía ecuestre, gimnástica, acrobática, equilibrista y pantomímica, bajo la dirección de los señores Milá y Ferroni, para hoy á las tres y media de la tarde.

Todo género de elogios son inútiles cuando las reputadas compañías del Sr. Milá y Ferroni funcionan en cualquier población nacional ó extranjera, ofreciendo al público como gratitud y novedad, la brega de un toro de muerte (en parodia,) que será estoqueado por el diestro Manuel Redondo, picado y banderilleado por su excelente cuadrilla, compuesta de todos los artistas de la compañía.

Orden del espectáculo.—Primera parte.—Grandes y sorprendentes ejercicios en la maroma, trabajo de gran dificultad ejecutado por el popular y nunca bien ponderado Mr. Pablo Ferroni, y distinguiéndose en sus trabajos ecuestres y gimnásticos, las celebridades artísticas Miss Annetta y Srta. Luisa.

¿Quién no ha visto al renombrado artista de los circos de Londres, París y Viena Mr. Ferroni en sus ejercicios grotescos, volteos y arrojos en las paralelas?

Segunda parte.—Grandes ejercicios de agilidad, destreza, fuerza y arrojito.

Salto del león, beduinos, árabes y de la pantera, por los saltadores de la compañía.

La barra fija, por los célebres artistas Milá y el gimnasta Ranea.

Descanso de diez minutos para dar lugar á los preparativos de la gran corrida de un bravo toro de muerte (en parodia) de la acreditada ganadería del Sr. Carboné, del cual será picado, banderilleado y muerto á estoque.

Entrada general, 50 céntimos.—Niños y soldados 25 idem.

Captura.—Según vemos en los periódicos de Valencia, ha sido aprehendido por el Jefe de policía y ronda de aquella capital, José Abad y Cremades, vecino de esta ciudad y apodado el Carreño, el que según parece es autor del asesinato cometido la noche del 13 del mes anterior, en la persona de una infeliz anciana.

El presunto autor de aquel atentado fué inmediatamente conducido á Serranos.

Miscelánea.—En un exámen de aritmética: —¿Cuántas son tres y dos?

—Cinco, si se trata de naranjas, y diez si se trata de almejas, contando las conchas.

\*\*

Un estudiante se presentó en casa de un amigo suyo pidiéndole un duro prestado.

—¡Un duro!—le dijo el otro.—¡Ya ves cuál será mi estado que he puesto á enfriar el botijo en el fogón de la chimenea!

\*\*

A un borracho que estaba escandalizando en la calle conducian dos guardias á la prevención y uno de ellos iba diciendo por el camino: —¡Todos los días pasa lo mismo con usted!

¡Siempre nos está molestando!

—Si, lo conozco—contestó el beodo.—Pero todo eso podría evitarse si pusieran una taberna en cada prevención.

SECCIÓN COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados desde las doce del día de anteayer, á igual hora de ayer.

ENTRADOS.

Vapor francés Gallia, c. Sagals, de Valencia, con efectos.

Vapor Unión, c. Bosch, de Palma, con efectos.

Polacra Iscabra, c. Barbeta, de Puerto Rico, con efectos.

DESPACHADOS.

Vapor francés Gallia, c. Sagals, para Orán, con efectos.

Pallebot Joven Vicente, c. Andreu, para Cete, con efectos.

Bergantín italiano Alexandrino, c. Toneite, para Biombino, con hierro viejo.

Vapor Unión, c. Bosch, para Palma, con efectos.

Laud Joven Brígida, p. Olivares, para Torrevieja, con lastre.

Laud Virgen del Pilar, c. Botella, para Valencia, con efectos.

Balandra San Joaquin, c. Segui, para Almería, con efectos.

Pol. gol. Inés, c. Albi, para Argel, con efectos.

Vapor inglés Ebf, c. Paily, para Cartagena, con lastre.

Vapor inglés Valetta, c. Jacán, para Malta, con lastre.

Vapor Vargas, c. David, para Barcelona, con efectos.

SECCIÓN RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—La Ascensión.

SANTO DE MAÑANA.—Sta. Mónica.

CULTOS PARA HOY.—En la Colegial, á las nueve, misa conventual.

En Santa María, á las nueve, misa conventual.

SECCIÓN LOCAL.

DIRECCION DEL SINDICATO DE RIEGOS

DE LA

HUERTA DE ALICANTE.

D. Mariano Mingót y Valls, director del Sindicato de Riegos de la Huerta de Alicante.

Hace saber: Que desde el día 30 del actual, al 9 de Mayo próximo, se esponderán en la oficina de esta Dirección los albaales para la tanda 6.ª del corriente año común, cobrándose el impuesto ordinario de tres céntimos de pesetas y el extraordinario de cinco céntimos de peseta por minuto de agua que deberán satisfacer los regantes que no hayan pagado doce dividendos y que están obligados á la perforación del pozo artesiano, según la Real Orden de 9 Julio 1880 todo con sujeción á los Reglamentos vigentes y en virtud de acuerdo del Sindicato y de la Junta general extraordinaria de regantes celebrada el día 5 de Diciembre de 1882.

Alicante 28 Abril 1883.—Mariano A. Mingót.

D. Mariano Mingót y Valls, Director del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

Hace saber: Que desde el día 1.º al 5 de Mayo próximo, se expenderán en la oficina de esta Dirección los albaales de la tanda 11 del corriente año común para los regantes de las 15 presas antiquísimas de Montnegre, cobrándose el impuesto de un céntimo de peseta por minuto de agua con arreglo á los Reglamentos vigentes.

Alicante 30 de Abril de 1883.—Mariano A. Mingót.

El estado del Pantano en el día de hoy á las once de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua, 2 palmos.

Pared descubierta, 112 id.

De cieno, 82 id.

Entra media hila floja.

Sale una hila floja.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 26 de Abril de 1883.—El director, Mariano A. Mingót.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 2 de Mayo de 1883.

Table with 2 columns: Instrument (Barómetro, Termómetro, Viento, etc.) and Value (757.82, 21.6, S.E. Brisa, etc.).

SECCIÓN DE ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Función para esta noche.—Leyenda toégica en tres actos, «En el seno de la muerte.»

La pieza, «Mal de ojo.»

Entrada general 75 cts.

A las ocho y media.

Por la tarde á las tres y media.—La comedia en tres actos, «La iura de hiel.»

El juguete en un acto, «A primera sangre.»

Estrada general 50 cts.

Establecimiento Tipográfico de Reus.

# ANUNCIOS

## A CARGO DE ANTONIO REUS.

### MAGNESIANO DOBLE EFERVESCENTE.

Eficacísimo para favorecer las digestiones, corregir las acideces del estómago, calmar los dolores gastrálgicos, neutralizar los efectos del vómito y desvanecer los vahidos, flatos, náuseas y dolores de cabeza.  
Es de un grato y fino sabor..... de una conservación inalterable..... y de una efervescencia pronunciada, incomparable.

Precio UNA PESETA FRASCO, lujosamente presentado.

FARMACIA DE BELLIDO.—PLAZA DE ISABEL II.

## QUINCALLA Y BISUTERIA

En el acreditado establecimiento de José María Parreño, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera á las personas de buen gusto, en los ramos de bisutería y quincalla.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas y en-tout-cas de últimos modelos, quitasoles para caballero, paraguas, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarreras de música, petacas, carteras, portamonedas cepillos, hules y gutapercha portiers, transparentes, etc. etc.

Grande y variado surtido de juguetería.

Abanicos de cuantos modelos se construyen en España y en el Extranjero

Perfumería nacional y extranjera. Pomadas y jabones, de la renombrada fábrica «La Rosario.

Planchas de vapor. Silletas de tigrera y de sombrilla para señoras y niñas.

Camas de hierro inglesas de matrimonio y camas.

MAYOR 26.

MAYOR. 26

### BOMBAS NOEL DE PARIS PRIVILEGIADAS PARA TODOS LOS USOS.

Las mas sencillas  
Las mas sólidas  
Las mas baratas

Bombas con tonel para riegos  
SUCURSAL: 15.—Paseo de la Aduana.—15. BARCELONA.

### A los que padecen del estómago

DOBLE MAGNESIA INCALCAREA, ANTI-BILIOSA Y EFERVESCENTE,  
*preparada por los farmacéuticos*

D. Juan y D. Manuel R. Hernandez, sucesores.

Calle Mayor, número 22, Alicante, y calle Mayor, números 27 y 29, Madrid.  
Una larga y no interrumpida experiencia confirma los buenos resultados obtenidos con el uso de este preparado en los padecimientos de estómago, como son: gastralgias, malas digestiones ó digestiones difíciles, irritaciones, dolor de cabeza, vahidos, etc., ocasionado por graves enfermedades. Todos ó la mayor parte de los preparados de magnesia usados en personas que padecen de estómago, tienen el inconveniente de ser desagradables é insalubres, formando productos que son expelidos con dificultad, inconveniente que en nuestra doble magnesia se evita valiosos, pues á un paladar agradable y completamente soluble, reúne todas las buenas cualidades, de esta base sin ninguno de sus inconvenientes.  
Se halla de venta en las principales farmacias de España.

### ENFERMEDADES DEL PECHO

## JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL de GRIMAULT y C<sup>a</sup>, Paris.

Este Jarabe es el más conocido el más antiguo y el que produce los resultados más rápidos y satisfactorios. Engañan al público los que no le den un frasco oval y el Jarabe color de rosa con la firma GRIMAULT Y C<sup>a</sup>. Calma la Tos, hace desaparecer los Sudores nocturnos; cura

las Bronquitis, | los Catarros, | la Consuncion, | la Tisis,  
y corta la Fiebre lenta, que destruye las fuerzas del enfermo.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C<sup>a</sup> y el sello del gobierno francés.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Depósito en Alicante, Sra. Viuda de Rodriguez, Hernandez Mayor. 22

## ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DE A. REUS,

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concier-  
nientes al arte, con prontitud y esmero

Los precios tambien son muy económicos.

## Novísima LOTERÍA DE DINERO DE HAMBURGO.

La Novísima Lotería de Dinero de Hamburgo está aprobada por el gobierno de la ciudad libre de Hamburgo (Alemana); el gobierno garantiza con toda la hacienda pública del puntual desembolso de los premios. Por esta razón no puede haber duda de la seguridad de esta Lotería de Dinero, pues á todas se les da en cualquier respecto la mas completa garantía. La Novísima Lotería de Dinero consta de 92,500 billetes originales y 46,600 premios, con que es muy considerable la probabilidad de alcanzar premio, debiendo obtener premio mas que la mitad de los billetes. Todos los 46,600 premios son sorteados en 7 secciones en esta seguida: 1<sup>a</sup> Sección 4000 premios, importantes Marcos 457,000—2<sup>a</sup> Sección 4000 premios, importantes Marcos 246,000—3<sup>a</sup> Sección 4000 premios, importantes Marcos 362,800—4<sup>a</sup> Sección 3500 premios, importantes Marcos 452,800—5<sup>a</sup> Sección 2500 premios, importantes Marcos 443,800—6<sup>a</sup> Sección 1500 premios, importantes Marcos 360,525—7<sup>a</sup> Sección 27,000 premios importantes Marcos 6,529,375. La Novísima Lotería de Dinero de Hamburgo tiene ademas un interés particular, pudiendo ganar el premio del premio mayor de 200,000 Marcos al mismo tiempo un premio de 300,000 Marcos, así que el premio mas grande en el caso mas feliz importa

# 500,000 ó sean 2,500,000

| Marcos   |           | Reales.                       |               |
|--|-----------|-------------------------------|---------------|
| Detallada indicacion de todos los 46,600 premios y 1 Premio mayor. |           |                               |               |
|  | Reales.   | Reales.                       | Reales.       |
| 1 premio mayor   | 1,500,000 | son                           | 1,500,000     |
| 1 premio de  | 1,000,000 | »                             | 1,000,000     |
| 2 premios »  | 500,000   | »                             | 1,000,000     |
| 1 premio »   | 450,000   | »                             | 450,000       |
| 1 » »  | 400,000   | »                             | 400,000       |
| 1 » »  | 350,000   | »                             | 350,000       |
| 1 » »  | 300,000   | »                             | 300,000       |
| 2 premios »  | 250,000   | »                             | 500,000       |
| 1 premio »   | 200,000   | »                             | 200,000       |
| 1 » »  | 150,000   | »                             | 150,000       |
| 8 premios »  | 75,000    | »                             | 600,000       |
| 21 » »   | 50,000    | »                             | 1,050,000     |
| 56 » »   | 25,000    | »                             | 1,400,000     |
| 106 » »  | 15,000    | »                             | 1,590,000     |
|  |           | 223 p. <sup>os</sup> de 10000 | son 2,230,000 |
|  |           | 6 » 7500                      | » 45,000      |
|  |           | 515 » 5000                    | » 2,575,000   |
|  |           | 869 » 2500                    | » 2,172,500   |
|  |           | 65 » 1000                     | » 65,000      |
|  |           | 63 » 750                      | » 47,250      |
|  |           | 26 820 » 725                  | » 19,444,500  |
|  |           | 2450 » 620                    | » 1,519,000   |
|  |           | 87 » 500                      | » 43,500      |
|  |           | 3450 » 470                    | » 1,621,500   |
|  |           | 3950 » 335                    | » 1,323,250   |
|  |           | 3950 » 200                    | » 790,000     |
|  |           | 3950 » 100                    | » 395,000     |

El precio de los billetes de la primera Sección está oficialmente fijado é importa

30 Reales por billetes originales enteros.

15 Reales por medios billetes originales.

7 1/2 Reales por cuartas partes de billetes originales.

Sirvanse acompañar al pedido el importe correspondiente en billetes de banco españoles ó libranzas del Giro Mútuo, eventualmente tambien en letras sobre Madrid, Barcelona ó otros puntos importantes. Importes menores pueden remitirse tambien en sellos de correo españoles. Inmediatamente despues de recibir el pedido acompañado del importe enviamos los billetes originales encargados. Observamos espresamente que no remitimos sino billetes originales revestidos del escudo de armas del gobierno y de la firma de la Direccion General de la Lotería. La remision á los comitentes efectúase en sobre cerrado directamente por correo. Adjuntamos gratis á cada remesa de billetes el detallado programa de los sorteos, por el que se verá exactamente toda la organizacion de esta Lotería que tiene tan extraordinaria probabilidad de alcanzar premio. Al pedido enviamos primero el detallado programa de los sorteos para enterarse del mismo.—El nombre de cada comitente es registrado con exactitud, y se remite la lista oficial á cada tenedor de billete inmediatamente despues del sorteo. Los importes ganados ponemos inmediatamente en oro alemán á disposicion de los premiados. Para mayor comodidad de nuestros clientes tenemos relaciones con casas banqueras en todos los puntos principales para poder desembolsar las cantidades ganadas tambien en el paradero de los premiados y en la moneda de su pais. Para poder ejecutar las órdenes aun oportunamente, con prontitud y exactitud rogamos darnos las órdenes directamente y confiando en su buena ejecucion lo mas tarde hasta

15 de Mayo próximo

Jsenthal y C<sup>a</sup>, Hamburgo (Alemania).

Casa expendedora principal de loterías

Nuestra casa existe ya mas de medio siglo y vimonos ya frecuentemente en el caso de desembolsar importantes premios en España. Dando gracias al respetable público por la confianza que hasta la fecha nos ha dispensado, esperamos mostrarnos dignos de ella tambien en lo sucesivo por pronta y exacta ejecucion de todas las órdenes

En la última lotería hemos desembolsado en España los siguientes premios principales: 750,000 Reales correspondientes al número 84504, 500,000 Reales correspondientes al número 61060; el primero en Madrid, el segundo en Almeria.